

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2026
TESORO PÚBLICO
Fisco
Fondo para la Educación

PARTIDA	:	50
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	08

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles de US\$
06	03	INGRESOS			40
		RENTAS DE LA PROPIEDAD			10
	061	Intereses			10
11		Intereses			10
	01	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS			30
	03	Venta o Rescate de Títulos y Valores			40
		Operaciones de Cambio			-10
22		GASTOS			40
24		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			10
	02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			10
		Al Gobierno Central	01		10
30	071	A Ingresos Generales de la Nación			10
	01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	01		20
	99	Compra de Títulos y Valores			10
		Otros Activos Financieros			10

GLOSAS :

- 01 Excedible mediante Decretos del Ministerio de Hacienda que se dicten en la forma dispuesta en el Art. 70 del D.L. N° 1.263, de 1975. No obstante, se podrá exceder sin necesidad de Decreto, sancionándose posteriormente los excesos que se produzcan.